

**COMISIÓN DE EVALUACION SELECCION Y ADMISION DE  
PERSONAL  
CONVOCATORIA N° 002-2008 PLAZAS DEL NUEVO C.P.P.**

***FE DE ERRATAS:***

Estando al Informe N° 524-2008-PER-A-CSJAR/PJ de fecha 19 de diciembre del 2008, remitido por la Jefe del Area de Personal que indica: ***“Que, dentro del cuadro de plazas habilitadas para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal se encuentra la plaza asignada con el N° 0016162 correspondiente a la de Secretario Judicial; siendo el caso que, con vista de la convocatoria para concurso interno la plaza referida ha sido considerada como perteneciente al Juzgado de Investigación Preparatoria Caylloma- Chivay; cuando del cuadro de distribución de plazas de advierte que la dependencia a la que realmente corresponde la plaza convocada es la del Juzgado de Paz Letrado de Chivay-que asume funciones de Juzgado de Investigación Preparatoria***

En consecuencia, del Cuadro de las Bases del Concurso Público Interno para cubrir plazas vacantes del Nuevo Código Procesal Penal **DICE:** Plaza de 01 secretario para el Juzgado de Investigación Preparatoria Caylloma-Chivay (Código 0016162), **DEBE DECIR:** Plaza de 01 secretario para el Juzgado de Paz Letrado de Chivay-que asume funciones de Juzgado de Investigación Preparatoria.

---

Dr. Benny Alvarez Quiñones  
Miembro Integrante de la Comisión

---

Dr. Elio Vásquez Rodríguez  
Miembro Integrante de la Comisión

---

Eco. Víctor Alfonso Valdivia Rivera  
Administrador de la Corte Superior de Justicia de Arequipa